

Torneo de TENIS DOBLES– Verano 2023

NORMATIVA

Solo podrán participar aquellos jugadores que el día del sorteo tengan cumplidos los 16 años.

El precio será de 10.00 euros por pareja e incluirá un bote de bolas para cada pareja.

Tendrá lugar en las pistas de tenis del pabellón Chumilla.

Una persona solo podrá inscribir a una pareja.

El proceso para formalizar la inscripción de cada pareja, será el siguiente:

Enviar por mail al Servicio Municipal de Deportes, la hoja de inscripción de la pareja correctamente rellena con la relación de los jugadores que se deseen inscribir.

Realizar el pago de forma telemática del importe en concepto de Inscripción (10,00€) por pareja o enviar por mail al Servicio Municipal de Deportes el resguardo de haber realizado dicho pago personalmente y en la oficina municipal de recaudación. El pago, en ambos casos, se realizará una vez que desde la oficina del Servicio Municipal de Deportes, se indique al interesado y en un plazo máximo de 24 h, a partir del cual, la inscripción podrá ser anulada.

Toda la documentación deberá estar en posesión del Servicio Municipal de Deportes en los plazos y formas establecidos. No se admitirá ninguna documentación fuera de plazo.

El PLAZO DE INSCRIPCIÓN permanecerá abierto DEL 2 al 19 de mayo de 2023, ambos inclusive.

El SORTEO se realizará el MIÉRCOLES 24 DE MAYO A LAS 20.00 H EN LA CASA DEL DEPORTE, en el cual se confeccionarán los grupos y el calendario de la competición.

Se establece un mínimo de 4 parejas para organizar la liga y un máximo de 16 parejas.

El sistema de competición será de:

1ª fase: liguilla por grupos.

2ª fase: eliminatorias directas en función del puesto en la clasificación final de la fase de liguilla.

Los partidos se disputarán al mejor de 2 sets.

En caso de empate a 6 juegos en un set, se jugará un tie break a 7 puntos, es decir, la primera pareja que gane 7 puntos con una diferencia de 2, ganará el set.

En el caso de empate a 1 set ganado por cada pareja, se jugará un supertiebreak, ganando el partido la pareja que primero gane 11 puntos con una diferencia de 2, siendo el tanteo, a efectos de la clasificación, como si hubiesen jugado un tercer set y el resultado hubiese sido 7-6.

Los partidos programados en el torneo de verano, tanto en su fase de liguilla como de eliminatorias, se deben jugar todos, sin excepción, salvo causa de fuerza mayor. De lo contrario, y según se establece en la vigente normativa del torneo, se entenderá "conducta antideportiva" y la pareja será expulsada de la competición.

La pareja que aparezca como local, deberá facilitar las bolas de juego. Deberán ser las facilitadas por la organización y estar en buen estado.

El sist. De puntuación será:

Partido ganado: 3 puntos

Partido perdido: 1 punto

Abandono del partido por lesión, pérdida del partido por 6/0 6/0.

1ª incomparecencia, resta de 3 puntos de la clasificación.

2ª incomparecencia, expulsión de la competición.

Si una pareja se retira voluntariamente o es descalificada - expulsada de la competición por cualquier motivo, se anularán todos sus resultados.

Para determinar la clasificación, la organización tendrá en cuenta los siguientes criterios en el orden que se detallan a continuación:

Puntos

Torneo de TENIS DOBLES– Verano 2023

Enfrentamiento directo entre las parejas empatadas.

Diferencia Particular entre las parejas empatadas.

Diferencia General: Mejor diferencia entre juegos a Favor y en Contra de la competición.

Mayor número de juegos a Favor

Menor número de juegos en Contra

Sorteo

En el supuesto de que una vez comenzado el campeonato, se produzca la baja definitiva de algún jugador por cualquier motivo, este podrá ser sustituido por uno nuevo, que deberá terminar la competición.

Esta situación, deberá ser informada en las oficinas del servicio municipal de deportes, siempre antes de la disputa del partido, solo podrá darse una vez a lo largo de todo el campeonato en una misma pareja y si se volviese a producir, la pareja sería descalificada.

En el caso de que la baja se produzca antes de comenzar la competición, el cambio de jugador no se contabilizará, si bien, esta situación solo se podrá dar en 1 de los 2 miembros de la pareja, es decir, una vez comenzado el torneo, si se produce una nueva baja en la pareja, se podrá sustituir de nuevo. De igual modo, esta incidencia deberá ser comunicada previamente en las oficinas del SMD.

Premios. Quedarán establecidos de la siguiente forma:

A los campeones y subcampeones de cada uno de los cuadros que se establezcan.

Los días y horarios de juego son los siguientes:

De lunes a viernes a partir de las 20,30 h.

Sábados a las 9.30 h, 12.30 h y a las 18.30 h. (solo si fuese necesario)

Domingos a las 9.30 h y 11.30 h. (solo si fuese necesario)

El día y hora de juego de los partidos será establecido por el SMD, no pudiendo los participantes intercambiarlos entre ellos en función de su interés o disponibilidad. Tampoco podrán ser alquilados ni cedidos a otros usuarios, ni de la competición ni libres, los usos previstos de pista para el torneo.

SOLICITUDES DE HORARIO:

PARA SOLICITAR UN DETERMINADO DÍA Y HORARIO DE JUEGO EN UNA JORNADA, EL DELEGADO DEBERÁ REALIZARLO ANTES DE LA PUBLICACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE JORNADA EN LAS OFICINAS DEL SMD.

EL CUPO DE SOLICITUDES DE HORARIOS QUEDA ESTABLECIDO EN 2 PARA TODA LA COMPETICIÓN.

Una pareja podrá ponerse en contacto con la rival para modificar el horario de un partido (adelantarlo o bien atrasarlo) el cual deberá jugarse siempre antes del lunes de la siguiente semana a la que estaba previsto, pasado el cual, si el partido no se ha disputado, se dará por perdido a la pareja que lo aplazó. Cuando esto ocurra, la pareja que lo solicite deberá correr con los gastos del alquiler de al menos 2 horas consecutivas de pista para su disputa. Dicho alquiler deberá ser reservado y abonado en la instalación y a los conserjes de la misma, quedando el antiguo horario libre para el alquiler del resto de usuarios.

El tiempo de cortesía para el comienzo de los partidos será de 10 minutos, pasados los cuales la pareja no presentada perderá el partido.

Un partido solo podrá ser suspendido por lluvia o viento, y siempre por mutuo acuerdo entre las 2 parejas. En este caso, los jugadores deberán establecer la fecha y hora para disputar el mismo de mutuo acuerdo, sin costes adicionales y siempre en un plazo máximo de 7 días de la fecha inicialmente prevista.

El vencedor comunicará el resultado del partido al responsable de la instalación.

El cuadro y los horarios serán publicados en la web y redes sociales del Excmo. Ayuntamiento de Yecla y estarán expuestos en el tablón de anuncios, siendo obligación de los participantes enterarse del mismo.

Torneo de TENIS DOBLES– Verano 2023

Durante la competición, la organización podrá exigir que los participantes acrediten su identidad mediante la presencia del DNI. El comité de competición adoptaría la sanción que estimara oportuna.

Las sanciones deportivas las decidirá el juez de competición, en base al reglamento de esta competición y teniendo en cuenta el de la federación española de padel.

Cualquier conducta antideportiva podrá suponer la inmediata descalificación de la pareja.

Todos los participantes estarán acogidos al seguro de asistencia sanitaria pública, seguridad social, de los padres, tutores o suyo propio.

Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá bajo el reglamento federativo vigente actualmente, y según decisión del juez de competición, siendo esta última e inapelable.

El hecho de inscribirse supone la plena aceptación de las normas establecidas.

La organización se reserva el derecho a poder modificar o adaptar cualquier situación o aspecto del torneo con el tiempo necesario.